



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

2 de agosto de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	LEÓN DARIO ÁLVAREZ
Ejecutado:	U.G.P.P.
Radicado:	050013105002 20150062500
Asunto:	ACCEDE SOLICITUD, PONE EN CONOCIMIENTO
Enlace:	05001310500220150062500C

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por el señor LEÓN DARIO ÁLVAREZ contra “U.G.P.P.”, se accede a la solicitud de copias auténticas presentada por el apoderado judicial del ejecutante en los anexos 18 y 20 del expediente digital. Para el efecto se envía enlace del proceso, para que imprima las piezas procesales que considere necesarias y las presente en la secretaría del despacho para ser auténticas.

Se pone en conocimiento de la parte ejecutante la orden de pago presentada por la parte demandada, al igual que la solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación (anexo 19 E.D.), y se le requiere para que indique, si con dicho pago la entidad demandada cumplió a cabalidad con el pago de la obligación.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5cf7c928800f29d07496a82771c4a32ec2ab553e426c5935cbb5ef281edd6d1f**

Documento generado en 02/08/2022 03:33:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>